



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RELATIVO A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, Y ASUNTOS MUNICIPALES DE ESTA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LAS QUE SE REALIZARÁN EL “ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS H. AYUNTAMIENTOS, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE SUS PAQUETES FISCALES.”.

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el **Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, en su calidad de **Sujeto Obligado**, con domicilio ubicado en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable de recabar y del tratamiento de los datos personales con motivo de las reuniones de las Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales de esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en las que se realizarán el **“estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de las Iniciativas presentadas por los H. Ayuntamientos del Estado, en el marco de la integración de sus paquetes fiscales”**, por lo que se garantizará el uso responsable que se haga de los mismos.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracciones III y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; el artículo 3 fracciones IV y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tal como: **nombre completo**.

DATOS DE LABORALES: Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación, tales como: **cargo**.

Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo las reuniones de las Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales, en la que se realizará el **“estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de las Iniciativas presentadas por los H. Ayuntamientos del Estado, en el marco de la integración de sus paquetes fiscales”**, presentada por la autoridad que corresponda a cada Ayuntamiento, por lo que sus datos serán protegidos garantizando el uso responsable de los mismos.

Se le hace de su conocimiento que, derivado del principio de máxima publicidad, las reuniones de las Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales, en la que se realizará el



“estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de las Iniciativas presentadas por los H. Ayuntamientos del Estado, en el marco de la integración de sus paquetes fiscales”, estas podrán ser transmitidas en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo, así como también podrán tomarse impresiones fotográficas, las cuales formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, de igual manera permanecer en el portal de internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano y podrán utilizarse para publicitar en las cuentas institucionales de redes sociales de las Diputadas y los Diputados.

Los datos personales e información que se genere durante las reuniones de las Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales, en la que se realizarán el **“estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de las Iniciativas presentadas por los H. Ayuntamientos del Estado, en el marco de la integración de sus paquetes fiscales”**, quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo, ya que pudieran formar parte del informe anual, donde se recabarán los siguientes datos: **imagen, voz y nombre**.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, siendo éstos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias, religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, realiza el tratamiento de los datos personales anteriormente citados con fundamento en: el artículo 6, apartado A fracciones I y II, el artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 21 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 10, 11, 12, 14 fracción III y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 3 fracciones XI y XXVI, 7, 8, 11, 15, 16 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 3 fracción XI y 21 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-17/05/2022-04 publicado en el D.O.F en fecha 20/06/2022 mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Centenario #481, Esquina Benjamín Hill, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico sub.datos.personales@congresoqroo.gob.mx , si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 1110.

Para mayor detalle consulte el aviso de privacidad integral, en nuestro portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado “Avisos de Privacidad”.